



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C. ~~11~~ 5 MAR. 2021

Rad. No. 1100140030-05-2019-01334 00

Si bien se remitió al correo electrónico del Despacho, memorial de fecha 25 de enero de 2021, suscrito por la Dra. CAROLINA ABELLO OTÁLORA en donde allega solicitud de terminación, el mismo no se tiene en cuenta, si se considera que no proviene del correo electrónico informado en el acápite de notificaciones de la demanda, así como tampoco corresponde a la dirección electrónica que aparece inscrita en el Registro Nacional de Abogados.

En tal sentido, deberá aportarse la solicitud en los términos antes indicados.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
El Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Notificación por Estado La providencia anterior se notifica en notificación en ESTADO No. 017 Fijado hoy 16 MAR. 2021 a hora de las 8:00 AM LINA VICTORIA SIERRA FONSECA Secretaria
